



2.-

70938

El presente modelo de utilidad se refiere a un tacón para calzado de señora, que elimina todas las posibilidades de rotura, desgaste y acortamiento, al mismo tiempo que se presta a ser fabricado con gran rapidez, lo que lleva consigo una importante economía.

Los tacones destinados a dicho calzado utilizados hasta ahora, en particular los llamados altos, forman una especie de cono, unido al zapato por su parte superior, y que se estrecha presentando una base de apoyo de muy pequeña sección, que los hace sumamente endebles, por lo que son muy pocos los tacones que resisten la duración del zapato.

Además, al sustituir en esos tacones la tapas de suela, que llevan en dichas puntas estrechas y por las cuales apoyan en el piso, por otras muelas, hay que sujetarlas con puntas, que abren nuevas perforaciones en el tacón debilitándolo y agrietándolo.

El tacón que se reivindica tiene un forro o armadura hueca metálica, con la forma exterior análoga a la de los tacones actuales, que en la parte superior se cierran mediante una pieza de madera, que viene a ser un tronco de pirámide de forma irregular, ajustada en el interior de dicho forro y sujeta a él por un tornillo, que atraviesa la pieza de madera aproximadamente en dirección del eje del tacón, para sujetarse en un travesaño del forro metálico, quedando la cabeza del tornillo embebida en el vaciado practicado al efecto en dicha pieza de madera.



3.-

70938.

El extremo mas estrecho de la armadura o forro metálico recibe un taco de madera, en el cual se clavan las puntas que sujetan la tapa de suela.

5 Este taco, por ir sujeto en el interior del forro metálico, que le comprime, recibe mejor la acción de las puntas que se clavan en él, y además puede ser fácilmente sustituido por otro cuando se rompa.

10 La funda metálica puede fabricarse de lámina de metal estampado o embutido en moldes o matrices, y el tacón fabricarse de las formas y tamaños que se estimen pertinentes, para el modelo de zapato y tallas a que se destine, sin que tales variaciones, así como las que pueden hacerse en detalles de su presentación y organización, afecten a la esencialidad reivindicada, por lo que los que se construyan, dentro de la idea general reseñada, con cualquiera de esas modificaciones, 15 no serán sino variantes, igualmente comprendidas y protegidas por el presente registro.

20 En esta idea, las adjuntas figuras corresponden únicamente a una forma de ejecución, sin carácter alguno limitativo, que se presenta a título de ejemplo de realización, para concretar cuanto se dice en esta memoria descriptiva.

La fig. 1 presenta, en proyección esquemática en alzado, las partes principales que constituyen el tacón que se reivindica.

25 La fig. 2 muestra la vista por su frente y parte superior.



4.-

70938,

La fig. 3 ilustra la proyección en planta del tacón, visto por la parte superior.

La fig. 4 es una sección en alzado del conjunto del tacón, por el plano que se indica en A-B sobre la fig. 2.

5 Con referencia a dichas figuras y a los números que sobre ellas designan las partes y detalles del tacón representado, que interesen a los fines de esta memoria, la descripción del mismo es como sigue:

10 El cuerpo del tacón está constituido por la armadura o forro metálico 7, de la forma del tacón, que lleva encajada, en su parte superior, la pieza de madera 2, que presenta el alojamiento 5 para el tornillo 3, que rosca en el travesaño 4, sujetando dicha pieza, y que tiene el vaciado 6 para alojar la cabeza del tornillo 3.

15 En el otro extremo de la funda 7 va encajado el taco de madera 8, en el cual se sujeta la tapa de suela 9, mediante unas puntas.

La funda metálica 7 lleva un forro exterior 1, de material acorde con el del calzado.

20 El travesaño 4 puede ser una arandela o tuerca soldada en el interior del cuerpo 7.



5.-

70938

N O T A.-

=====

El presente modelo de utilidad comprende las siguientes reivindicaciones:

5 1..- Tacón para calzado de señora, caracterizado porque está constituido por una pieza hueca de lámina metálica embutida o estampada, con la forma exterior del tacón, que en su parte superior se cierra por una pieza de madera, ajustada en todo su contorno, la cual va sujeta mediante un tornillo que atraviesa dicha pieza aproximadamente en dirección del eje del tacón, rosca por su parte interior en un travesaño del cuerpo metálico y lleva su cabeza alojada en un vaciado, dispuesto al efecto en la pieza de madera.

15 2.- Tacón para calzado de señora, según lo reivindicado en el punto anterior, caracterizado porque el travesaño de sujeción del tornillo está constituido por una arandela tuercas, soldada en el interior del cuerpo metálico.

20 3.- Tacón para calzado de señora, según lo reivindicado en los puntos anteriores, caracterizado porque el extremo inferior del cuerpo metálico, lleva encajada a presión una pieza de madera, en la que se clavan las puntas que sujetan la tapa de suela del tacón.

4.- Tacón para calzado de señora.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustra con los dibujos que a la



6.-

70938

misma se acompañan.

Consta esta memoria de seis hojas foliadas
y escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, a 15 de Enero de 1959.



FIG. 1

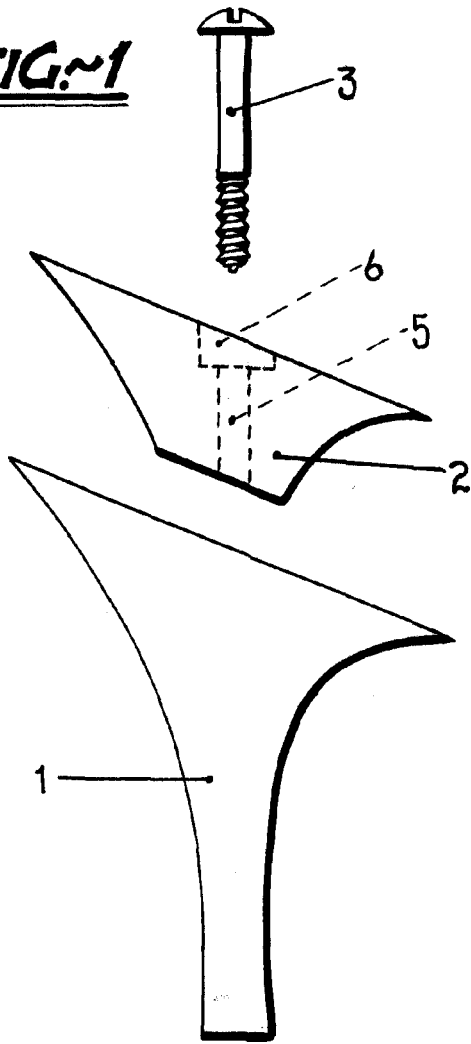
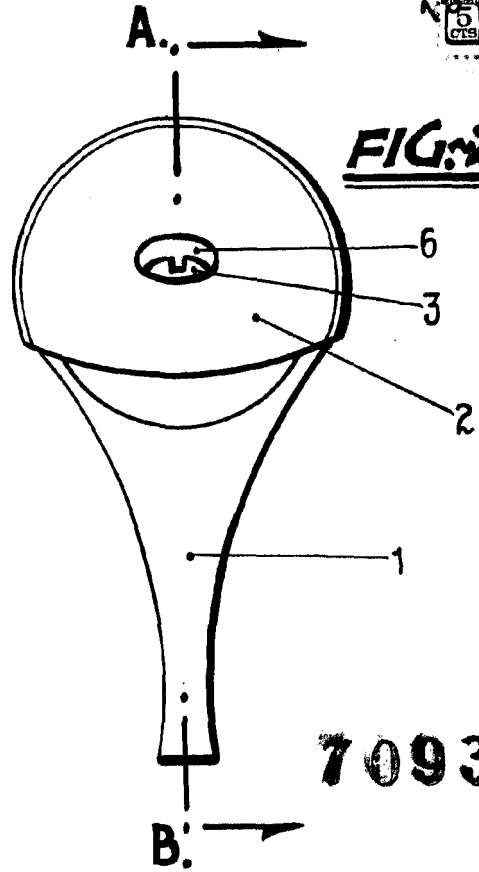


FIG. 2



70938

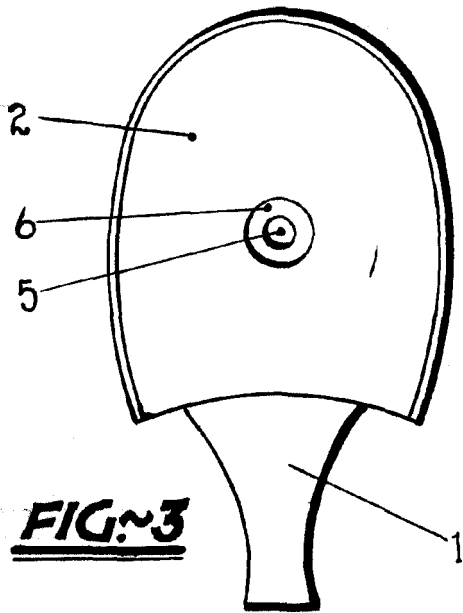


FIG. 3

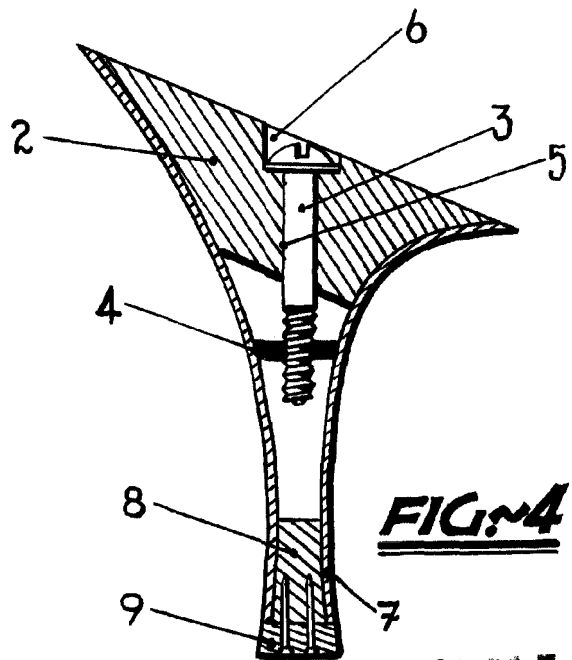


FIG. 4

ESCALA VARIABLE

Clavé